RESOLUCIÓN No. 151 DE 10 DE MARZO DE 2023

"Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-02-2023"

EL SUBSECRETARIO DE CULTURA CIUDADANA Y GESTION DEL CONOCIMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En uso de sus facultades legales y en especial las establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto No. 1082 de 2015 y la Resolución de delegación No. 720 del 23 de septiembre de 2021, y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante la Resolución No. 42 de 2023, la SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, dio apertura al proceso de selección por Licitación Pública No. SCRD-LP-02-2023, cuyo objeto es *"Prestar los servicios del Centro de Contacto a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para la operación de la "Línea Calma", una estrategia para promover en la ciudadanía una transformación cultural del machismo y ofrecer herramientas a los hombres de la ciudad en el manejo de las emociones, la resolución pacífica de conflictos, la construcción de masculinidades corresponsables y no violentas, entre otros aspectos socioculturales".*

El presupuesto oficial del proceso de selección, corresponde a la suma de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($1.392.876.764)**, incluidos todos los costos directos e indirectos, los tributos nacionales y territoriales a que haya lugar.

El anterior presupuesto se encuentra respaldado para la vigencia 2023, con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP	FECHA	VALOR
193	20/01/2023	$1.392.876.764

En el proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo se convocó a las veedurías ciudadanas y a la comunidad en general, interesadas en

RESOLUCIÓN No. 151 DE 10 DE MARZO DE 2023

"Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-02-2023"

ejercer el control ciudadano, para que comparecieran en el proceso de selección de conformidad con la Ley.

Dentro del proceso de selección se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, a las cuales se les dio respuesta dentro del término establecido en el cronograma del proceso y se publicaron en el SECOP II.

En el cronograma del mencionado proceso, se estableció como fecha límite para presentación de propuestas el día 09 de febrero de 2023 a las 10:00 a.m., recibiéndose las siguientes ofertas:

PROPUESTAS	PROPONENTE
1	OUTSOURCING S.A.S BIC
2	INNOVATECH - BIC HAPPY BPO
3	CONALCREDITOS
4	KOMCARE
5	AMÉRICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S.A
6	UT MZL-2023
7	BD Guidance
8	ASSISPREX
9	EMTELCO
10	BPM CONSULTING
11	I.Q OUTSOURCING S.A.S.

Mediante memorando radicado con el No. 20237600063353, el Ordenador del Gasto designó el comité de verificación y evaluación de las propuestas presentadas en el proceso, el cual, dentro del plazo previsto en el cronograma, realizó la verificación de los requisitos mínimos habilitantes de las propuestas presentadas, cuyo resultado fue publicado en el SECOP II, para que los interesados, durante el traslado del informe presentaran observaciones al mismo y efectuaran la subsanación de sus ofertas.

RESOLUCIÓN No. 151 DE 10 DE MARZO DE 2023

"Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-02-2023"

Vencido el término de traslado del informe de evaluación, se recibieron algunos documentos con el fin de subsanar las ofertas, así mismo se recibieron observaciones frente a las propuestas recibidas por la entidad, las cuales fueron respondidas en la audiencia de adjudicación; junto con las observaciones allí presentadas, de acuerdo con lo anterior se emitió el consolidado del informe final de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas, con el siguiente resultado:

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EVUALUACIÓN TÉCNICA	EVUALUACIÓN ECONÓMICA	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TRABAJORES CON DISCAPACIDAD	EMPREMINDIMIENTO DE MUJERES	TOTAL
BPM CONSULTING	HABILITADO	46,8	42,0	10,0	0,0	0,0	98,8
UT MZL-2023	HABILITADO	46,8	41,3	10,0	0,0	0,0	98,1
I.Q OUTSOURCING S.A.S.	HABILITADO	46,8	38,7	10,0	0,0	0,2	95,7
INNOVATECH - BIC HAPPY BPO	HABILITADO	46,8	34,8	10,0	1,0	0,2	92,8
ASSISPREX	HABILITADO	46,8	33,3	10,0	0,0	0,0	90,1
CONALCREDITOS	HABILITADO	46,8	32,7	10,0	0,0	0,0	89,5
KOMCARE	HABILITADO	46,8	32,4	10,0	0,0	0,0	89,2
BD Guidance	HABILITADO	46,8	31,2	10,0	0,0	0,2	88,2
AMÉRICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S.A.	HABILITADO	46,8	30,1	10,0	0,0	0,0	86,9
EMTELCO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
OUTSOURCING S.A.S BIC	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

El detalle de cada una de las verificaciones reposa en el expediente contractual de igual manera, se encuentra publicado en la Plataforma SECOP II.

En la fecha y hora prevista se efectuó la audiencia pública que trata el numeral 10

RESOLUCIÓN No. 151 DE 10 DE MARZO DE 2023

"Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-02-2023"

del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, en la cual se dio a conocer a los proponentes las respuestas de las observaciones al informe publicado, junto con el informe definitivo de verificación y evaluación, las cuales de manera previa habían sido publicadas en Secop II, y se les otorgó la oportunidad de pronunciarse sobre los mismos, tal y como consta en el acta de la audiencia.

El Comité Evaluador del proceso No. SCRD-LP-02-2023 teniendo en cuenta cada una de las verificaciones y evaluaciones realizadas, recomienda al ordenador del gasto, la adjudicación del presente proceso de contratación al proponente BPM CONSULTING, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos habilitantes y obtuvo el mayor puntaje.

En consideración de lo expuesto y con base en los análisis realizados por el comité evaluador, el Subsecretario de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en calidad de ordenador del gasto acoge la recomendación del Comité Evaluador y, en consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: adjudicar el proceso de selección No. SCRD-LP-02-2023 cuyo objeto es "*Prestar los servicios del Centro de Contacto a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para la operación de la "Línea Calma", una estrategia para promover en la ciudadanía una transformación cultural del machismo y ofrecer herramientas a los hombres de la ciudad en el manejo de las emociones, la resolución pacífica de conflictos, la construcción de masculinidades corresponsables y no violentas, entre otros aspectos socioculturales*", al proponente BPM CONSULTING, identificada con Nit 900011396-6 por la suma de $884.763.279, incluidos todos los costos directos e indirectos, los tributos nacionales y territoriales a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la

RESOLUCIÓN No. 151 DE 10 DE MARZO DE 2023

"Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-02-2023"

Ley 1150 de 2007, el presente acto queda notificado al proponente favorecido en la audiencia de adjudicación.

ARTÍCULO TERCERO: El contrato que se celebre con ocasión de la presente resolución será amparado presupuestalmente con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal citado en los considerandos del presente acto.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación y publicación.

Dada en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY SAMUEL MURRAIN KNUDSON
Subsecretario de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Proyectó: Carolina Cortes
Revisó: Angela Carrillo
Myriam Janeth Sosa Sedano.
Angela Carrillo
Didier Orduz
Sandra Ramos
Natalia Stephanie Soto Nieves
Giancarlo Chiappe Feroni
José Darío Díaz Rodríguez
Francisco Nicolás Camacho

Documento 20237600110283 firmado electrónicamente por:

Giancarlo Chiappe Ferroni, Director Transformaciones Culturales, Dirección de Transformaciones Culturales, Fecha firma: 10-03-2023 16:50:46

RESOLUCIÓN No. 151 DE 10 DE MARZO DE 2023

"Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. SCRD-LP-02-2023"

José Darío Díaz Rodríguez, Contratista, Dirección de Transformaciones Culturales, Fecha firma: 10-03-2023 16:57:11

Natalia Stephanie Soto Nieves, Contratista Profesional GIT de Gestión Financiera, Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, Fecha firma: 10-03-2023 14:56:58

Sandra Esperanza Ramos Romero, Profesional Especializado, Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, Fecha firma: 10-03-2023 15:21:23

Didier Ricardo Orduz Martínez, Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, Fecha firma: 10-03-2023 14:48:01

Juan David Beltran Hernandez, Contratista - Numeración y fechado, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 10-03-2023 17:23:29

Edna Carolina Cortes Sanchez, Abogada Contratista, Grupo Interno de Trabajo de Contratación, Fecha firma: 10-03-2023 12:17:23

Myriam Janeth Sosa Sedano, Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Contratación, Grupo Interno de Trabajo de Contratación, Fecha firma: 10-03-2023 14:45:04

Ángela Patricia Carrillo Quintero, Profesional Especializado, Grupo Interno de Trabajo de Contratación, Fecha firma: 10-03-2023 13:14:09

FRANCISCO NICOLÁS CAMACHO HERNANDEZ, Contratista, Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, Fecha firma: 10-03-2023 16:46:06

Henry Samuel Murrain Knudson, Subsecretario Distrital, Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, Fecha firma: 10-03-2023 17:06:04

92278c7aec5bdc29f0380936619f3692f5a9d30147f82e6911a7aa17f889efab